

COLECTIVO

LUCHAS AUTONOMAS EN LA TRANSICION DEMOCRATICA

TOMO I Ruptura contra reforma 20-Nov-75/12-Nov-76



zero zyx

La «democracia» se ha hecho sobre las espaldas del pueblo y de los trabajadores. Estos han sido protagonistas directos durante estos dos años de numerosas huelgas y movimientos cuyos puntos fundamentales han sido el enfrentamiento con el capitalismo y la autoorganización de la clase.

Relatadas y explicadas por los propios protagonistas de aquí buena parte de estas luchas de fábrica y barrios: Vitoria, Euskadi, Orcasitas, etc.

LUCHAS AUTÓNOMAS es un libro de obligada consulta para toda persona interesada en ser protagonista del cambio social y, especialmente para quienes, frente a todos los pactos, defienden una alternativa realmente de clase.

biblioteca de bolsillo
«Promoción del pueblo»

Biblioteca «Promoción del Pueblo»



Colección Biblioteca «Promoción del Pueblo», nº 6
Edita: ZERO, S.A. Artasamina, 12. Bilbao.
Distribuidor exclusivo: ZYX, S.A. Lérida, 82. Madrid-20
Portada de Ignacio Pérez Piño.
©ZERO, 1977.
Madrid, Noviembre de 1977.
Printed in Spain. Impreso en España.
Depósito Legal: M. 36.407-1977
I.S.B.N.: 84-317-0426-8 Obra completa.
I.S.B.N.: 84-317-0428-4 Tomo I.
Imprime Lito. EDER, S.L. Fuenlabrada (Madrid)
Fotocomposición: M.T. San Lamberto, 9. Tel. 255 12 13

Luchas autónomas en la transición democrática

Colectivo de Estudios
por la autonomía obrera

Tomo I

Presentación

Es habitual ya la publicación de Anuarios de los conflictos¹. Ahí puede conseguir el lector la guía de la conflictividad. Y nos ahorra este trabajo. Pero aún no encontramos en ningún lado —con excepciones de altísimo valor— las luchas que en sus formas, contenidos, organización, etc... son expresión de lo que la clase obrera crea en la lucha por su liberación.

Y aquí queremos situar este trabajo. A ello nos ha movido el descubrir en esas luchas una práctica que resolvía de un modo concreto, operativo y eficaz, lo que a altos niveles se debatía: la unidad/pluralidad; la organización de los trabajadores/sindicato; la relación representantes/representados; la Asamblea y su papel...

En una palabra, lo que está implicado en torno a la organización de los trabajadores. En términos generales se estima que la clase obrera en su lucha «debe organizarse para que pueda cumplir las funciones siguientes: capacidad informativa, recogida de información y de datos sobre la realidad, que sirvan de base para su conocimiento; capacidad de análisis de la información y de los datos, lo que supone el tener un discurso teórico abierto; capacidad de

1. Se puede consultar: *Anuario de relaciones laborales 1975-* Ediciones De la Torre, Madrid; *Anuario de relaciones laborales 1976*; id.

fijar objetivos a corto, medio y a largo plazo; capacidad de tomar decisiones, y, por último, capacidad de ejecutarlas»².

En esas luchas se ha puesto de relieve, bien por haber sido la característica dominante bien porque su negación o tergiversación fue una de sus características dominantes, el papel de la Asamblea como eje en torno al que giraba la lucha, la decisión de las luchas, la participación y organización de los trabajadores en la lucha, y la asignación de determinadas funciones a determinados órganos de la Asamblea. Y a partir de aquí, la generalización de estas formas de organización ha sido una práctica que ha demostrado operatividad y que por tanto ponía las bases para resolver los problemas en torno a la construcción de la organización de la clase.

Todo ello en el contexto de la «transición» en dialéctica viva con otra dinámica presente en el movimiento obrero, en esas mismas luchas e incluso en relación a ellas: la constitución y desarrollo de las Centrales Sindicales que se presentaban como las formas idóneas de organización y encuadramiento de la clase obrera. Dinámica que suponía una división de las funciones antes dichas que, bajo nuestra óptica, la práctica de las luchas ha demostrado que pueden ser asumidas por la Asamblea Obrera; es decir, que pertenecen a la clase.

No es ésta una experiencia nueva en el Movimiento Obrero, pues durante los años de imposición de la CNS a la clase obrera, ésta ha respondido con su propia organización que siempre más o menos ha girado en torno a la Asamblea. Por eso consideramos la experiencia del período aquí reflejado como la expresión social de lo que durante años la clase obrera intuía e incluso practicaba: la Asamblea Obrera como algo insustituible, como eje central de su propia organización.

No es nuestra intención, hacer un balance o interpretación de este período... ni de lo que pudo ser. Sencillamente, de lo que hubo, y por lo mismo, dejando constancia de lo que el movimiento obrero español ha creado, y que ha de considerarse como una conquista para esta nueva etapa.

2, Revista *Teoría y Práctica* n.º 3, pág. 51, Madrid.

De modo que la temática actual a resolver: el problema de la pluralidad sindical, sus relaciones con la Asamblea y la creación de organismos unitarios en la empresa, no necesita inventar formas novedosas, sino aprender de la historia, de la vida que se expresa en estas luchas. Lo contrario es olvidar en provecho propio, y por tanto no puede reclamar para sí el patrimonio de la historia obrera, lo que le descalifica, situándose en el ámbito ambiguo de lo que es volver la espalda a la clase obrera y en su propio nombre pontificar lo que cada uno necesita, a espaldas de lo que la clase obrera ha creado, demostrado así qué es lo que necesita.

Nuestro intento es, pues, bien sencillo: vamos a dejar la palabra o una serie de acontecimientos que en el caudal de experiencia de la Historia obrera cuenta mucho. Unas luchas serán ya conocidas; otras, nada. Pero en ambos casos es «desconocido» por amplios sectores lo que en el fondo se jugaba la clase obrera en estas luchas.

Por eso queremos ponerlas al descubierto. Y lo hacemos menos como cronista-periodista que da cuenta de los hechos, y más —mejor, sólo— como compilador. Pues, contra muchos otros criterios, nadie mejor que el que lo ha vivido sabe qué ha vivido y por tanto nos lo puede decir. Por eso el presente dossier es una recopilación de los textos, documentos, informaciones elaborados por los propios protagonistas; publicados unos en revistas de circulación no comercial en la época de la «transición»; documentos de análisis y reflexión de y para los propios protagonistas, de cortísima tirada o inéditos, en otros casos. Lo que nos ha dificultado la labor de ofrecer un dossier exhaustivo, sin ninguna ausencia.

Pero, pensamos, las ventajas, exceden con mucho a este inconveniente, dado que, por otra parte, el dossier recoge lo más significativo.

Introducción

La importancia del período vivido haría necesario situar las luchas en un marco de interpretación. Pero al mismo tiempo su proximidad no nos lo permite. Ahora bien, sí queremos espacializarlas, según distintas etapas. Etapas que pueden parecer arbitrarias y quizá lo sean. Amén del problema que supone hacer etapas en un período tan corto y tan cercano. Incluso se puede pensar si no es ya un marco interpretativo. Y algo de ello puede haber. Con todo, situamos las luchas en distintas etapas, con todos los matices y precisiones que se deban hacer y que otros harán, para intentar comprender mejor lo que en el fondo de las luchas se ha movido, y poder comprender muchas de sus características.

La primera etapa desde el primer gobierno después de la muerte de Franco a los acontecimientos de Vitoria.

La segunda etapa desde los acontecimientos de Vitoria al 12 de noviembre de 1976.

La tercera etapa desde el 12 de noviembre al 15 de junio de 1977.

La primera etapa se caracteriza por una lucha activa de los sectores tradicionales del Movimiento Obrero, a los que se incorporaron nuevos sectores: enseñantes, banca, seguros. Lucha activa generalizada contra las medidas económicas del gobierno que llega a calar hondo en la conciencia de

los trabajadores, de modo que supuso una base real para unas luchas que tenían enfrente un plan económico de capitalismo agresivo.

A partir de ello, la lucha se amplía contra la falta de libertades, asociación, etc... plantando cara a unas formas de dominación que eran el agarradero fuerte de ese plan. Los conflictos parten de una situación socioeconómica, pero la forma en que se desarrollan supone el que muchos sectores obreros descubran realmente el papel del Estado. Con ello la lucha, en muchos momentos y con cierta amplitud, se desarrolla contra las formas de dominación burguesa.

De una manera aún confusa, ciertamente, pero lo suficientemente firme como para hacer fracasar los planes del primer gobierno de la monarquía. Por lo que éste pierde la confianza del gran capital que buscará nuevas salidas para poder afrontar la crisis en que se encuentra. Y ello, es claro, se debe a la lucha decidida y firme de los trabajadores. «Que la crisis no la paguen los trabajadores», vino a ser la idea de fondo que estuvo presente en todas las luchas y, como consecuencia, el rechazo del pacto social. Y a partir de ahí... división de opiniones. Para unos, lo que se imponía era «las libertades», frase mágica. Para otros, el Gobierno Provisional. Para aquéllos el proceso Constituyente, etc. etc... Para todos la amnistía general y total, tanto política como laboral.

En este contexto, las luchas obreras se extendieron de unos sectores a otros, dándose un amplio ejercicio de la solidaridad obrera, económica. Lucha contra los despidos, por la readmisión de todos, por la libertad de detenidos, apoyo y sostenimiento de las reivindicaciones, huelgas, etc...

Se da una característica prácticamente común a todas las luchas: salen a la calle; no se quedan encerradas, sino que buscan la salida pública, no quedarse aisladas, etc.

Una y otra característica deben señalarse, porque van a ser notas diferenciales con las otras etapas.

Esta práctica generalizada de luchas pone sobre el tapete el tema de la organización obrera. Las luchas tienen una base Asambleísta. Bien es cierto que no todos defienden la

Asamblea de la misma manera. El abanico va desde los que tienen la Asamblea como mero órgano de información y refrendo de líderes, hasta los que defienden que la Asamblea se debe ir constituyendo como órgano soberano.

Y en el mismo sentido, líderes, comisiones asesoras, etc... más o menos impuestos a la Asamblea desde fuera, sobre los que la Asamblea no ejerce control, aunque se autodesignen sus representantes, hasta la Asamblea que elige, controla y revoca sus representantes.

Pero en cualquier caso, Asamblea que aún mixtificada y manipulada, no puede ser relegada por nadie.

Y es en base a ello, que nos parecen totalmente esclarecedoras las luchas que presentamos en este período. Más o menos claras unas u otras, son luchas en las que está viva esta dialéctica. Y son luchas que, además, se mueven en la línea general que recorre este período. Pudiendo casi decir que las luchas en que predominan las características de organización asambleísta, son al mismo tiempo las más firmes y decididas en la oposición a los planes capitalistas, y las más combativas en la decisión de extenderlas y generalizarlas a los otros sectores del movimiento obrero.

No es que, en esta etapa, las luchas más heterodirigidas no hayan sido combativas y opuestas al plan capitalista. Pero fueron luchas cuya orientación final estuvo más en la línea de ganar posiciones los líderes, partidos y sindicatos que las controlaban. De modo que llegaran hasta el punto en que las condiciones fueran óptimas para conseguir la posición deseada, y a partir de ese momento frenarlas.

La etapa finaliza con los hechos de Vitoria, que si por una parte marcan el punto álgido de la etapa por sus características, y envergadura, por otra parte marcan su final, pues a partir de este momento las luchas obreras se van a mover dentro de unas coordenadas distintas.^x

Segunda etapa: Como resultado de todos estos hechos, la crisis del primer gobierno es galopante, la oposición cuaja en un organismo más amplio, Coordinación Democrática, que con las posiciones ganadas en las luchas y con la crisis del gobierno, domina el campo general y dirige el proceso, exigiendo la ruptura democrática. Entramos así en una nueva etapa. Ya no se trata tanto de parar el golpe

capitalista. Se considera que se ha ganado esa batalla y ahora se quieren estabilizar los resultados. Esto hace que las luchas tengan aún una importancia grande, pues aún hay muchas cosas en cuestión: ni las libertades, ni la amnistía están conseguidas, ni la cuestión pluralidad/unidad está decidida. Con lo que siguen unas constantes del período precedente, pero en unas nuevas coordenadas que les van a dar otro sentido. Esas nuevas coordenadas son: la búsqueda de fórmulas y alianzas para el pacto político que permita la ruptura democrática. Este proceso se mantiene hasta el verano, momento en el que se preveía lo que todo el mundo calificaba como el «otoño caliente», que luego se quedará en «primavera templada», para solaz de paseantes enamorados.

Indiquemos someramente la trayectoria de las luchas. Ya decíamos que Vitoria supone un punto de inflexión en las luchas. Y ello es claro si analizamos cómo fue tratada por el Movimiento Obrero la huelga de Vitoria. En primer lugar estaba relegada al olvido. La razón de ello, en el fondo, no es otra que el que la lucha de Vitoria no era gestada ni controlada por los partidos y sindicatos. Sólo salió por las muertes de la jornada del 3 de marzo. Pero no salió como lo habían sido las luchas que se habían dado hasta ese momento: apoyando las reivindicaciones obreras con la solidaridad de los otros sectores obreros. Más bien se transformó en mero leit-motiv para las reivindicaciones de libertad, amnistía, ruptura, etc... si exceptuamos, claro está, a Euskadi. Con lo que las luchas obreras tomaron ya más claramente el camino de apoyo de los objetivos que planteaba Coordinación Democrática.

En estos momentos Coordinación Democrática capitaliza la iniciativa democrática. Y dentro de ella tienen predominio las fuerzas obreras que cuentan, todavía, con la movilización de la clase trabajadora.

Las luchas, por tanto, de esta etapa son todavía expresiones de fuerza obrera, pero se mueven ya en unas coordenadas en las que se empujan o no según la orientación de los militantes, partidos y sindicatos, que las sostienen. Son por tanto luchas en las que se expresa el juego de fuerzas en torno a los temas en debate: unidad/

pluralidad sindical; Asamblea y democracia directa/representación por los vértices; comisiones representativas Asambleas de Delegados /institucionalización de las Centrales.

En definitiva, la lucha por situarse mejor para la negociación democrática; utilización de las luchas obreras para hacer prevalecer las posiciones de cada cual frente a la posición de desarrollar una conciencia socialista de clase y una organización obrera autónoma como elementos de avance obrero en la coyuntura.

Pero aún se apoyan las luchas. Luchas de todos modos ya más controladas, que no se extienden y generalizan como antes, en las que la solidaridad está dependiendo de la línea de fondo que sigue cada lucha.

Todo ello va dando como resultados dos hechos en sí contrapuestos como extremos alternativos a los que llega la dialéctica que ya apuntaba desde la primera etapa.

Por una parte, la implantación en Vizcaya de la experiencia de Vitoria: lucha directa y autoorganización obrera = las comisiones representativas, que en Vizcaya cuaja en la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya; y, por otra parte, la conversión de Comisiones Obreras en Sindicato, lo que supone abandonar el esfuerzo por la unidad obrera, aunque sólo fuera unidad sindical, y la perspectiva de que la organización de los trabajadores se hiciera desde la base en un proceso asambleario. Para pasar a imponerse la pluralidad, la división, llegándose a imponer el proceso de creación de la organización de los trabajadores, al revés, o sea, desde arriba, quedando a los trabajadores la única opción de aceptarla afiliándose, o no aceptarla no afiliándose; pero sin poder intervenir en su creación, sus características, etc.

Ahora bien, la defensa de las Comisiones Representativas, de los Delegados, no significó para todos lo mismo. Efectivamente, fue continuo el intento de «sindicalizar» las Comisiones Representativas elegidas por las Asambleas. Es decir, permanentizar las Comisiones Representativas sin permanentizar las Asambleas, convirtiéndolas en gestoras sindicales. De hecho, en muchos casos, han sido el origen de los hoy llamados Sindicatos Unitarios. Podemos encontrar ejemplo de ello en la Construcción de Navarra, Burgos,

León, Vigo..., aunque no únicamente en estos casos. Las Comisiones Representativas de Vitoria, la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya, han tenido el mismo problema: separarlas de la Asamblea, o lo que es lo mismo negar lo que en sí mismas son.

El avance de la oposición democrática se relleja en las estructuras de poder con el cambio de gobierno de julio. La incapacidad demostrada del gobierno Arias obliga a tomar una posición decidida en torno al cambio democrático. Y se inicia lo que luego se llamó la «reforma de la Reforma Democrática». El gobierno Suárez, recibido por todos como de segundones, para acabar ganando a todos el pan y la sal, inicia rápidamente la gran tarea de recuperar la iniciativa en el proceso que estaba perdida por el gran capital a manos de la oposición democrática.

Esta situación de indecisión entre quién lleva la iniciativa se alarga, por poner fechas a los procesos, hasta la famosa jornada del 12 de noviembre. La jornada se planteó como huelga general contra las medidas económicas del gobierno. Huelga general controlada, inducida a la clase obrera, como ensayo de movilización y control de las Centrales Sindicales a la clase obrera. Con lo que más que jornada de lucha obrera, fue una jornada que respondía a la demostración de fuerza de la oposición para la negociación con el segundo gobierno.

La tercera etapa se abre con las consecuencias del 12 de noviembre, contrarias a las previstas. En primer lugar si el número de parados fue estimable, esto no significa nada. No pudo conseguir, no podía, con ese día de paro, que el gobierno doblegara sus esquemas. La clase obrera no tuvo arte ni parte en la preparación, objetivos, forma de lucha, ni del sentido de la acción; y su fuerza fue mínima, la necesaria para parar, pero sin la combatividad de no hacía aún un año.

Esto quiere decir que la clase obrera perdió y quienes ganaban eran las Centrales Sindicales, que demostraban —aún a nivel de ensayo— su capacidad de controlar las luchas. Lo que marca el comienzo de una nueva etapa con respecto a las luchas anteriores. Ahora son las Centrales

quienes controlan *el* apoyo, la extensión; quien recoge la negociación y la representación.

Por tanto las luchas obreras no se organizarán desde y por los propios trabajadores. Y las luchas que no sean así no sólo no recibirán su apoyo como antes, sino que serán aisladas, consideradas contraproducentes, etc...

En segundo lugar, la otra consecuencia importante será que el gobierno no saldrá debilitado, sino fortalecido. Es decir, se afirma más en su proyecto y empieza a tomar la iniciativa en el proceso de transición. Iniciativa que toma totalmente cuando gana en las Cortes el Proyecto de Reforma Política sancionado en el Referéndum del 15 de diciembre. Recordemos simplemente el juego a que sometió a la llamada Comisión Negociadora de la Oposición y el caso que hizo a los planteamientos de la Oposición.

En este mismo sentido de pérdida de la iniciativa por parte de la Oposición, va la pérdida de peso de las fuerzas obreras dentro de los organismos de la oposición democrática a favor de las fuerzas burguesas. Todo lo cual va situando a las fuerzas obreras en una posición de súplica, que le lleva a un comportamiento cada vez más blando. De ahí su postura ante las luchas obreras. Y que vaya pasando desde hablar de ruptura democrática, a ruptura pactada, ruptura negociada, entendimiento, etc... para acabar aceptando las reglas de juego electorales sellándolo con el voto del 15 de junio.

Dejándose sentir ya claramente las consecuencias del 12 de noviembre, se producen los hechos de enero que, dominados por el gobierno secundado por la oposición, sitúan claramente la perspectiva democrática como salida cierta. No es nuestra intención, repetimos, la crónica política. Sólo lo apuntamos como dato cuya consecuencia fue la legalización del PCE, y posterior de las Centrales Sindicales. Lo cual no es ni más ni menos que la base de la tarea del gobierno Suárez de su proyecto democrático. Legalización sí, pero según las reglas de juego que la burguesía instaura.

Se había encontrado por fin la fórmula del pacto político que permitiría la llegada de la «democracia». Ahora bien, pacto político como base del pacto social para

el que el tercer gobierno de la Monarquía anda buscando las fórmulas.

De una u otra forma las luchas de esta tercera etapa han estado condicionadas por estos tres objetivos: progresivo dominio de las Centrales Sindicales: moderación al límite; entendimiento negociado en la línea del pacto social. Frente a ello las luchas obreras que se salían de este marco eran aisladas e incluso se desarrollaban al margen o contra las Centrales Sindicales.

En este contexto se han dado los conflictos que presentamos en esta tercera etapa, con una serie de características comunes:

a. Se plantean reivindicaciones y objetivos que en gran medida sobrepasan la mera reivindicación economicista: solidaridad, readmisión, contra despidos, por imponer las formas de organización y representación obreras.

b. Son conflictos largos con intento de extensión a otras empresas y sectores.

c. Son luchas autónomas, no sólo porque han sido apoyadas por militantes de la corriente autónoma en sentido amplio, sino porque han adoptado formas claras de autoorganización, basadas en la Asamblea, las Comisiones Representativas y las Comisiones de Trabajo.

d. Suelen terminar en derrota económica, al menos parcial, si bien merced al carácter de la lucha y el espíritu asambleario dejan un cierto sabor de victoria entre los trabajadores.

A la vista de todo ello podemos ir deduciendo el futuro de las luchas obreras cuyas características han ido prefigurándose en las que han tenido los conflictos de esta tercera etapa.

Julio 1977